



Municipalidad Indígena Lenca de San Francisco de Opalaca
Departamento Intibucá
Republica de Honduras Centro América
Correo: sfopalaca@yahoo.es



OFICINA UNIDAD MUNICIPAL AMBIENTAL (UMA)

MES DE JUNIO DEL AÑO 2023

REQUISITOS A SERVICIOS PRESTADOS

SERVICIOS PRESTADOS	REQUISITOS DEL CIUDADANO
Autorización de permiso para cortar árboles maderables.	❖ Abocarse a la Oficina de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) ❖ Presentar minuta de madera ya cubicada. ❖ Presentar constancia comunitaria. ❖ presentar copia de DNI. ❖ Presentar copia de la solvencia vigente del año actual 2023. ❖ Presentar recibo de pago comunitario (y si no trae recibo paga en tesorería municipal).
Autorización de permiso para socolar monte blanco.	❖ Abocarse a la Oficina de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) ❖ Presentar constancia comunitaria. ❖ presentar copia de DNI. ❖ presentar copia de la solvencia vigente del año actual 2023. ❖ presentar recibo de pago comunitario (y si no trae recibo paga en tesorería municipal).
Autorización de permiso para cortar postes de con	❖ Abocarse a la Oficina de la Unidad Municipal Ambiental (UMA) ❖ Presentar constancia comunitaria. ❖ Presentar copia de DNI. ❖ Presentar copia de la solvencia vigente del año actual 2023. ❖ Presentar recibo de pago comunitario (y si no trae recibo paga en tesorería municipal).
Recibir denuncias de la población en la parte Ambiental y forestal.	❖ Abocarse a la Oficina de la Unidad Municipal Ambiental para interponer la denuncia. ❖ las autoridades comunitarias presentan un punto de acta firmada y sellada. ❖ Levantamiento de información y se dictamina el daño ocasionado.

Autorización de
aprovechamiento
forestal no
comercial

- ❖ Presentarse a la oficina de la Unidad Municipal Ambiental (UMA)
- ❖ Presentarse a solicitar la autorización de aprovechamiento forestal no comercial.
- ❖ Presentar autorización del propietario del terreno.
- ❖ Presentar dictamen alcalde auxiliar.
- ❖ Presentar detalle minuta de madera a utilizar.
- ❖ Hacer compromiso de reforestación.
- ❖ Verificar documentación del solicitante.
- ❖ autorización de aprovechamiento forestal no comercial por parte de la Unidad Municipal Ambiental (UMA)


Ángel David Lemus Sánchez
Unidad Municipal Ambiental (UMA)

